



ANUNCIO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de las categorías de Técnico y Obras y Orientador Laboral del proceso selectivo de las personas a contratar en el marco de la orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y con los RECURSOS REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de covid-19 y se efectúa la convocatoria para 2021, se procede a publicar el listado provisional de admitidos/as excluidos y provisional de baremación.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y PROVISIONAL DE BAREMACIÓN

TÉCNICO DE OBRAS

	TÉCNICO DE OBRAS		BAREMACIÓN
**909190G	COBO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	ADMITIDA	1,5
**233397N	MATEO HONRADO, RAQUEL	ADMITIDA	1,5
**262984S	MENCHERO PAVÓN, VANESA	EXCLUIDA	--

En cumplimiento de los criterios para dirimir posibles empates expuestos en el punto 8.E de las bases publicadas para la presente convocatoria, el orden de selección para las dos admitidas sería el siguiente:

	TÉCNICO DE OBRAS		BAREMACIÓN
**233397N	MATEO HONRADO, RAQUEL	TITULAR	1,5
**909190G	COBO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	SUPLENTE	1,5

Publicar este anuncio en la web municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento estableciendo un plazo de tres días hábiles para que los interesados puedan presentar reclamaciones al baremo provisional, en el Servicio de Orientación e Intermediación

Laboral (SOIL) en horario de 9 a 14 horas. Elevándose en su caso a definitiva en ausencia de reclamaciones.

En Manzanares a 09 de noviembre de 2021

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The signatures are highly stylized and cursive, with varying degrees of complexity and overlapping lines. The first signature on the left is relatively compact, while the others are more sprawling and intricate.